



Expte.: 23/20

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE Nº 1)**

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

TÉCNICA CONSULTORA:

D^a. Enriqueta Liaño López

(Resol SG des. Func 8-5-18)

VOCAL:

D. Justo García Rodríguez

Jefe de Servicio D. Gral. Medio Natural

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de los licitadores presentados a las obras **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación valorable mediante juicio de valor y fórmula. Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	APIDECO, S.A.
2	MANCOMUR, S.L.
3	CONSTU-ARCHENA, S.L.
4	TENADA NUEVA, S.L.
5	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.
6	CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.
7	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.
8	DESARROLLOS ITALVEN, S.L.
9	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
10	FORUM SAN PATRICIO, S.A.

11	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
12	JUMABEDA, S.L.
13	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.

Del examen de los sobres nº 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas, según se desprende del certificado expedido por la Oficina de Registro receptora, incorporado al expediente, y de la justificación documental, igualmente obrante en el mismo, acreditativa del cumplimiento por los licitadores, que han enviado la documentación por correo, de la obligación que les impone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anuncio al órgano de contratación de su remisión, mediante fax.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

DESARROLLOS ITALVEN, S.L., le falta el Anexo VII de la empresa que le va a complementar la solvencia, Retamar, S.L.

CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., le falta el Anexo VII debidamente cumplimentado.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión.





Expte.: 23/20

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE DOCUMENTACION
ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUSCEPTIBLES DE UN
JUICIO DE VALOR

EL PRESIDENTE:

D. Víctor Martínez Muñoz
Secretario General

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. Esther Lanzón Torres
Asesora Jurídica

VOCAL:

D. Justo García Rodríguez
Jefe de Servicio D. Gral Medio Natural

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez horas del día dos de marzo de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del sobre nº 2, conteniendo la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor, presentado al contrato de obras por procedimiento abierto **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente se procede a la comprobación de la subsanación por parte de la mercantil DESARROLLOS ITALVEN, S.L., a la que le faltaba el Anexo VII de la empresa que le va a complementar la solvencia, Retamar, S.L.; efectivamente, ha aportado en tiempo y forma tal Anexo, por lo que es admitida a licitación.

Sin embargo, CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., a la que también le faltaba el Anexo VII debidamente cumplimentado, no ha subsando esa deficiencia en el tiempo concedido para ello, por lo que la Mesa determina su exclusión de esta licitación.

Posteriormente se pasa a la apertura del sobre nº 2 de las licitadoras presentadas y admitidas:

Nº	EMPRESA
1	APIDECO, S.A.
2	MANCOMUR, S.L.
3	CONSTU-ARCHENA, S.L.
4	TENADA NUEVA, S.L.
5	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.
6	CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.
7	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.
8	DESARROLLOS ITALVEN, S.L.



9	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
10	FORUM SAN PATRICIO, S.A.
11	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
12	JUMABEDA, S.L.

Realizada la apertura y comprobado que no hay en ningún sobre documentación que debiera estar en el sobre nº 3, lo que determinaría la exclusión de la licitadora, se entrega toda esta documentación al Vocal de la Mesa para que estudie la misma y realice el preceptivo informe valorando las ofertas realizadas, la cual será leída al comienzo del acto público de apertura del sobre nº 3.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.





**INFORME-PROPUESTA DE VALORACIÓN TÉCNICA PARA LA ADJUDICACIÓN
DEL TRABAJO:**

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL
TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA). (EXP.23/20)**

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO A VARIOS CRITERIOS, del proyecto denominado:

CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA).

Visto los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Administrativas, según el cual se establece el siguiente baremo:

2.- CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS):

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de los criterios recogidos en este apartado se definen en la siguiente tabla:

PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
INSUFICIENTE: La oferta presentada no es concreta, no interesa o no satisface el nivel de calidad esperada por el órgano contratante.	0 puntos
SUFICIENTE: La oferta presentada cumple con los requisitos de forma básica, pero no satisface en demasía las expectativas del órgano contratante.	Hasta 25% puntos asignados al apartado
NOTABLE: La oferta presentada cumple con los requisitos exigidos en el PPT, los mejora con su oferta y satisface las expectativas del órgano contratante.	Hasta 50% puntos asignados al apartado
EXCELENTE: La oferta presentada satisface plenamente los requisitos exigidos en el PPT, los mejora sobresalientemente o supera las expectativas del órgano contratante, demostrando un servicio excepcional de alta calidad en la prestación del mismo.	100% puntos asignados al apartado

Se valorarán específicamente criterios cualitativos del trabajo en cada uno de los siguientes contenidos de las ofertas presentadas:

Hasta 40 puntos por las medidas que supongan una mejora en el valor técnico, características estéticas y funcionales, accesibilidad, diseño universal y para las personas usuarias y características medioambientales del proyecto y durante la fase de ejecución del mismo, en concreto:

- C.1. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales y técnicas constructivas (hasta 10 puntos).
- C.2. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales o acabados interiores (hasta 10 puntos).
- C.3. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales o acabados exteriores (hasta 10 puntos).
- C.4. Mejoras en las instalaciones, equipos técnicos y elementos para la prevención de riesgos laborales en las instalaciones (hasta 10 puntos).

Vista la documentación presentada, aportada por las empresas que a continuación se relacionan:

- APIDECO S.L. (APIDECO).
- CONSTRUCCIONES FERNAMUR SERVICIOS, S.L. (FERNAMUR).
- CONSTU-ARCHENA, S.L. (CONSTUARCHENA).
- DESARROLLOS ITALVEN, S.L. (ITALVEN)
- ENEAS, S.A. (ENEAS)
- FORUM SAN PATRICIO, S.A. (FORUM).
- JUMABEDA, S.L. (JUMABEDA).
- LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. (LIROLA).
- MANCOMUR, S.L. (MANCOMUR).
- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L. (CARTAGO).
- OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L. (OPeIM).
- TENADA NUEVA, S.L. (TENADA).

como licitadoras admitidas en el mencionado expediente, se emite el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas:



VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS

La valoración técnica de los criterios subjetivos se ha basado en el contraste y comparación de todas las ofertas presentadas a través del estudio detallado de las mismas, habiéndose reflejado en las tablas recogidas en este informe el detalle resumido de todos los aspectos de valor observados.

Con objeto de establecer criterios de valoración subjetivos que acoten de algún modo la valoración se ha tomado como referente los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
INSUFICIENTE: La oferta presentada no es concreta, no interesa o no satisface el nivel de calidad esperado por el órgano contratante.	0 puntos
SUFICIENTE: La oferta presentada cumple con los requisitos de forma básica, pero no satisface en demasía las expectativas del órgano contratante.	Hasta 25% puntos asignados al apartado
NOTABLE: La oferta presentada cumple con los requisitos exigidos en el PPT, los mejora con su oferta y satisface las expectativas del órgano contratante.	Hasta 50% puntos asignados al apartado
EXCELENTE: La oferta presentada satisface plenamente los requisitos exigidos en el PPT, los mejora sobresalientemente o supera las expectativas del órgano contratante, demostrando un servicio excepcional de alta calidad en la prestación del mismo.	100% puntos asignados al apartado

CRITERIO 1. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales y técnicas constructivas (HASTA 10 PUNTOS)

LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM
ESTRUCTURA METÁLICA: Propone sustitución de uniones de montaje soldadas por uniones atornilladas. CERRAMIENTO: Propone sustitución del cerramiento de fábrica de bloques de hormigón 40x20x20cm por panel prefabricado de hormigón armado sin incremento de espesor que permita su ventilación. + trasdosado autoportante con placas de yeso laminado en interior del módulo 63mm espesor total.	RED SANEAMIENTO: Propone sustitución de diámetro de tubería de desagüe exterior de PVC 90mm por 125mm. – Mejora la evacuación de aguas interiores con formación de imbornal con canaleta de polímero y rejilla de acero galvanizado. MATERIALES CONSTRUCTIVOS: Propone sustitución de hormigón de proyecto, en todas las partidas que lo contengan, HA 25/P/20 por HA 30/P/20 --- sustitución de hormigón de zapatas por hormigón hidrófugo HA30/P/20. CUBIERTA: Propone instalación de renovadores estáticos de aire colocados en la cumbrera de la cubierta. CERRAMIENTO: Propone colocación de malla de PVC con cola porcelánica en el exterior e interior de fábrica de bloques de hormigón. --- Mejora la puerta seccional de garaje contra viento. ESTRUCTURA METÁLICA: Propone soldado de clavillas de hierro para unión de bloques de hormigón con pilares de hierro. Propone mejoras de TABIQUERÍA INTERIOR valorada en el apartado C.2.		CUBIERTA: Propone instalación de renovadores estáticos de aire colocados en la cumbrera de la cubierta.	CERRAMIENTO: Propone sustitución del cerramiento de fábrica de bloques de hormigón 40x20x20cm por panel prefabricado, liso, de hormigón armado de 12cm de espesor+panel sándwich con fijaciones vistas formado por doble chapa de acero prelacado de 0.5mm y núcleo aislante de espuma de poliuretano PUR DE 80mm de espesor.	RED SANEAMIENTO: Construcción de sumidero sifónico en el centro del garaje formada por arqueta sifónica enterrada 51x51x65.



LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	ESTRUCTURA METÁLICA: Propone aplicación de pintura intumescente sobre la estructura metálica con una resistencia al fuego mínima de 90min.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	RED SANEAMIENTO: Propone sustitución de diámetro de tubería de desagüe exterior de PVC 90mm por 125mm. MATERIALES CONSTRUCTIVOS: Propone sustitución de hormigón de proyecto, en todas las partidas que lo contengan, HA 25/P/20 por HA 30/P/20 --- sustitución de hormigón de zapatas por hormigón hidrófugo HA30/P/20. ESTRUCTURA METÁLICA: Propone soldado de clavillas de hierro para unión de bloques de hormigón con pilares de hierro.	Propone mejoras de TABIQUERÍA INTERIOR valorada en el apartado C.2. CUBIERTA: Propone sustitución de panel chapa imitación teja clásica espesor 45mm por espesor 55mm. RED SANEAMIENTO: Propone sustitución de diámetro de tubería de desagüe exterior de PVC 90mm por 110mm. – Suministro y colocación de canaleta de drenaje de polipropileno acabada en rejilla pasarela de acero galvanizado. Propone mejoras de PINTURA valorada en el apartado C.3. CERRAMIENTO: Colocación de malla de fibra de vidrio en todos los paramentos de fachada monocalpa.

COMENTARIOS VALORACIÓN TÉCNICA	JUMABEDA, MANCOMUR y CARTAGO han presentado una oferta INSUFICIENTE por incumplimiento del punto K.2 del PCAP. Y CONSTUARCHENA por no presentar mejoras imputables a este apartado de mejora del criterio C.1 (o que hayan sido valoradas en otros criterios, ajustándose a sus contenidos). Como ofertas SUFICIENTE se han considerado a todas aquellas que han ofrecido mejoras escasas que no repercuten en demasía sobre los aspectos constructivos aunque mejoran alguno de los materiales concretos (o que no mejorando los materiales presentan alguna mejora sobre los aspectos constructivos que no resulta de especial interés). En concreto se considera así a: ITALVEN, FORUM y LIROLA . Se considera NOTABLE la solución de ENEAS, OPeIM y TENADA por ofrecer mejoras significativas. ENEAS por mejorar la calidad del cerramiento y FERNAMUR por el conjunto de mejoras ofrecidas son una solución EXCELENTE a este apartado.											
VALORACIÓN C.1 (10 puntos)	LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM	LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
	5.00	10.00	0.00	2.50	10.00	2.50	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	5.00

CRITERIO 2. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales o acabados interiores (HASTA 10 PUNTOS).

LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM
	TABICUERÍA INTERIOR: Propone sustitución de acabado en yeso de paredes interiores en proyecto por mortero blanco fratasado --- Sustitución de tabiquería interior de origen por ladrillo de termoarcilla de 30cm FALSO TECHO: Sustitución falso techo escayola lisa por falso techo continuo. AISLAMIENTO FALSO TECHO: Mejora de panel semirrígido lana roca volcánica 80mm. SOLADO SALA GIMNASIO: Propone cambio de solera de gres por pavimento PVC antideslizante. CARPINTERÍA: Propone sustitución de puertas de madera en proyecto (almacén y gimnasio) por puertas cortafuegos. Propone mejoras de CUBIERTA valorada en el apartado C.1. Propone mejoras de INSTALACIONES y EQUIPOS TÉCNICOS valorados en el apartado C.4.		Propone mejoras de INSTALACIONES y EQUIPOS TÉCNICOS valorados en el apartado C.4.		INTERIOR GARAJE: Propone la realización de un zócalo de azulejo cerámico de 1 m de altura en la zona del garaje. Propone mejoras de RED SANEAMIENTO valorados en el apartado C.1.



LICITADOR 7 JUMABEDA		LICITADOR 8 LIROLA		LICITADOR 9 MANCOMUR		LICITADOR 10 CARTAGO		LICITADOR 11 OPeIM		LICITADOR 12 TENADA			
NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.		SOLADO SALA GIMNASIO: Propone cambio de solera de gres por pavimento PVC, incluido recrecido de mortero maestrado y pasta niveladora.		NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.		NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.		AISLAMIENTO FALSO TECHO: Sustitución panel semirrígido lana roca volcánica 40mm por 80mm SOLADO SALA GIMNASIO: Propone cambio de solera de gres por pavimento Epoxi. Propone mejoras de INSTALACIONES y EQUIPOS TECNICOS valorados en el apartado C.4.		TABIQUERÍA INTERIOR: Propone sustitución de tabique interior de ladrillo cerámico de 9cm. por tabiquería de pladur 13+13/48/13+13 con lana de roca de 40mm. PINTURA: Propone colocación de zócalos alrededor de puntos de agua mediante pintura epoxi. ENFOSCADOS: Propone mejorar el enfoscado con mortero de cemento M15 por cemento hidrófugo. CARPINTERÍA INTERIOR: – Manivelas: Sustitución manivelas interiores latón por manivelas de placa cuadrada inoxidable 180x180mm. Propone mejoras de INSTALACIÓN SANITARIA valorada en el apartado C.4.			
COMENTARIOS VALORACIÓN TÉCNICA		JUMABEDA, MANCOMUR y CARTAGO han presentado una oferta INSUFICIENTE por incumplimiento del punto K.2 del PCAP. Y APIDECO, CONSTUARCHENA, ITALVEN y ENEAS por no presentar mejoras imputables a este apartado de mejora del criterio C.2 (o que hayan sido valoradas en otros criterios, ajustándose a sus contenidos). Como ofertas SUFICIENTE se han considerado a todas aquellas que han ofrecido mejoras escasas que no repercuten en demasía sobre los aspectos constructivos aunque mejoran alguno de los materiales concretos (o que no mejorando los materiales presentan alguna mejora sobre los aspectos constructivos que no resulta de especial interés). En concreto se considera así a: LIROLA, FORUM y OPeIM . Se considera NOTABLE la solución de TENADA por ofrecer mejoras significativas. FERNAMUR por el conjunto de mejoras ofrecidas son una solución EXCELENTE a este apartado.											
VALORACIÓN C.2 (10 puntos)		LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM	LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
		0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	2.50	0.00	0.00	2.50	5.00

CRITERIO 3. Mejoras técnicas cualitativas sobre propuestas para materiales o acabados exteriores (HASTA 10 PUNTOS).

LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM
	CERRAMIENTO: Propone colocación de vierteaguas de piedra caliza en ventanas en sustitución de vierteaguas de hormigón polímero. FACHADA: Propone sustitución de instalación con canalones de acero por aluminio lacado y sistema especial de sujeción a la cornisa a corta distancia a prueba de peso de nieve y hielo --- sustitución de bajantes de acero por aluminio lacado. VENTANAS: Añade colocación de mosquiteras exteriores en ventanas oscilobatientes. Propone mejoras en FONTANERÍA valoradas en el apartado C.4 PROTECCIÓN EXTERIOR: Sustitución de garras en rejas del centro de 14cm por 20cm. CERRAMIENTO EXTERIOR PARCELA: Propone sustituir vallado electrosoldado de 50x50/5 de Teminsa o similar según proyecto por cerramiento tipo Hércules. --- Colocación de puerta corredera de acceso tipo Hércules. CUBIERTA: Propone sustitución de panel Italcoppo teja clásica de 45mm de espesor por 55mm de espesor.		Propone mejoras en FONTANERÍA e INSTALACIÓN ILUMINACIÓN valoradas en el apartado C.4	CERRAMIENTO EXTERIOR PARCELA: Propone sustituir vallado electrosoldado de 50x50/5 de Teminsa o similar por cerramiento tipo Hércules o similar.	



la Comunidad Autónoma de Madrid, según artículo 27.3.c) de la Ley 29/2007, de 26 de julio, de Régimen de la Función Pública, en su condición de órgano de verificación documental, produciendo del código seguro de verificación del documento (CSV) CARM-4911e3f-c64d-7db6-4e8-4050569b6280

LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	CUBIERTA: Propone sustitución de panel Italcoppo teja clásica de 45mm de espesor por 55mm de espesor.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	CERRAMIENTO: Propone colocación de vierteaguas de piedra caliza en ventanas en sustitución de vierteaguas de hormigón polímero. VENTANAS: Añade colocación de mosquiteras exteriores en ventanas oscilobatientes. PROTECCIÓN EXTERIOR: Sustitución de garras en rejas del centro de 14cm por 20cm. CERRAMIENTO EXTERIOR PARCELA: Propone sustituir vallado electrosoldado de 50x50/5 de Teminsa o similar según proyecto por cerramiento tipo Hércules. --- Colocación de puerta corredera de acceso tipo Hércules.	Propone mejoras de INSTALACIONES ILUMINACIÓN valorados en el apartado C.4. Propone mejoras de CERRAMIENTOS valorados en el apartado C.1.

COMENTARIOS VALORACIÓN TÉCNICA	JUMABEDA, MANCOMUR y CARTAGO han presentado una oferta INSUFICIENTE por incumplimiento del punto K.2 del PCAP. Y APIDECO, CONSTUARCHENA, ITALVEN, FORUM y TENADA por no presentar mejoras imputables a este apartado de mejora del criterio C.2 (o que hayan sido valoradas en otros criterios, ajustándose a sus contenidos). Como ofertas SUFICIENTE se han considerado a todas aquellas que han ofrecido mejoras escasas que no repercuten en demasía sobre los aspectos constructivos aunque mejoran alguno de los materiales concretos (o que no mejorando los materiales presentan alguna mejora sobre los aspectos constructivos que no resulta de especial interés). En concreto se considera así a: ENEAS y LIROLA . Se considera NOTABLE la solución de OPeIM por ofrecer mejoras significativas. FERNAMUR por el conjunto de mejoras ofrecidas son una solución EXCELENTE a este apartado.											
	LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM	LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
	0.00	10.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	0.00

CRITERIO 4. Mejoras en las instalaciones, equipos técnicos y elementos para la prevención de riesgos laborales en las instalaciones (HASTA 10 PUNTOS)).

LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM
	INSTALACIÓN SANITARIA: Propone instalación de saneamiento y fontanería para formación de baño dotado de WC y lavabo – instalación de lavadero (incluido desagüe y grifería). – Adición de punto de agua para osmosis. FONTANERÍA: Instalación de termo eléctrico 50lt. – Colocación de tomas de agua en exterior nave. SEGURIDAD: Detector de humos en interior de la nave – colocación de cámaras disuasorias en exterior del centro. FONTANERÍA: Mejora toma de agua en exterior del centro. PRL: Colocación de botiquines en el interior de la nave --- mejora señalización de extintores y evacuación -- señalización extintores y botiquines. SEGURIDAD: Detector de humos en interior del centro – colocación de cámaras disuasorias en exterior del centro. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Mejora suministro e instalación de puntos de luz. – Propone suministro y colocación de reloj digital programable por secciones – Propone punto de luz para lavadora. – Mejora cuadro magneto-térmico. INSTALACIÓN TV: Mejora suministro y colocación de puntos de toma de TV. REFRIGERACIÓN: Mejora instalación para climatizar gimnasio con equipos AA de 3500 Frigorías. SEÑALIZACIÓN: mejora señalización fachada principal con panel 2x2 --- señalización alegórica al buen uso de las instalaciones --- señalización dependencias interiores de la nave. INSTALACIONES TÉCNICAS: Propone suministro y colocación de fotocélulas en motor de puerta seccional de garaje. – Instalación de sirena de aviso de emergencia. ELEMENTOS FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO: Propone mejoras en equipos para mantenimiento físico de brigadas; construcción de taquillas y bancos. Propone otras mejoras sobre ASEOS valoradas en el apartado C.2 Propone otras mejoras sobre ACCESO GARAJE valoradas en el apartado C.1	ELEMENTOS FUNCIONAMIENTO CENTRO: Propone partida alzada a justificar para suministro de equipamiento complementario – No valorado por indefinición del contenido de la mejora ofertada.	SEGURIDAD: Instalación de detectores iónicos de humos a 24V. ELEMENTOS FUNCIONAMIENTO CENTRO: Propone dotación de electrodomésticos para cocina (horno eléctrico, campana extractora, lavadora y lavavajillas) – No valorado por no ser objeto para el destino de la instalación proyectada. INSTALACIÓN TV: Propone mejora de punto de conexión TV – equipo captación RTV con mástil 3m. FONTANERÍA: Propone instalación de depósito de polipropileno 1000lt sobre estructura metálica, sin incluir la tubería de abastecimiento – No valorado por ser un elemento inacabado o no aprovechable en el momento de entrega de la obra. INSTALACIÓN ILUMINACIÓN: Mejora la iluminación de exteriores con báculos completos de 9m de altura.	SEGURIDAD: Propone instalación de equipo de protección contra intrusión mediante equipo ZOSI 1080p cctv + grabador, con acceso remoto y pantalla de visión.	

04/06/2020 12:23:17
PAEZ BLAZQUEZ, MANUEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadordocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4911e3f-a64d-7b0e-4e8-0050549b6280





LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	ILUMINACIÓN: Propone sustitución de Downlight LED en proyecto por pantallas LED de 60x60 4000°K de 40W.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	NO VALORABLE POR INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO K.2 del PCAP. No se aporta resumen de las mejoras concretas propuestas por el ofertante en la documentación presentada y el precio de mercado comparado con el establecido en el proyecto.	INSTALACIÓN SANITARIA: Propone instalación de saneamiento y fontanería para formación de baño dotado de WC y lavabo – instalación de lavadero (incluido desagüe y grifería). PRL: Colocación de botiquines en el interior de la nave --- añade señalización de extintores y evacuación -- señalización extintores y botiquines. SEGURIDAD: colocación de cámaras disuasorias en exterior del centro. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Mejora suministro e instalación de puntos de luz. – Propone suministro y colocación de reloj digital programable por secciones – Propone punto de luz para lavadora. REFRIGERACIÓN: Mejora instalación para climatizar gimnasio con equipos AA de 3000 Frigorías. SEÑALIZACIÓN: señalización alegórica al buen uso de las instalaciones --- señalización dependencias interior de la nave. INSTALACIONES TÉCNICAS: Propone suministro y colocación de fotocélulas en motor de puerta seccional de garaje. ELEMENTOS FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO: Propone mejoras en equipos para mantenimiento físico de brigadas; construcción de taquillas y bancos. Propone otras mejoras sobre ASEOS valoradas en el apartado C.2 Propone otras mejoras sobre ACCESO GARAJE valoradas en el apartado C.1	INSTALACION SANITARIA: Propone preinstalación de saneamiento y fontanería para baño dotado de WC, lavabo y ducha – instalación de lavadero de gres esmaltado 600x390x360mm contiguo punto de agua para lavadora. INSTALACIÓN ILUMINACIÓN: Mejora la iluminación de exteriores con la sustitución parcial de focos Led de 10W en proyecto por focos 100W. SEÑALIZACION: Incluye placas señalizadoras de los extintores incluidos en proyecto de poliestireno fotoluminiscentes 210x210mm. LIMPIEZA FINAL OBRA: Se incluye limpieza final obra. ELEMENTOS FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO: construcción de taquillas y bancos. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Mejora suministro e instalación de puntos de luz.

COMENTARIOS VALORACIÓN TÉCNICA	JUMABEDA, MANCOMUR y CARTAGO han presentado una oferta INSUFICIENTE por incumplimiento del punto K.2 del PCAP. Y APIDECO, CONSTUARCHENA y FORUM por no presentar mejoras imputables a este apartado de mejora del criterio C.2 (o que hayan sido valoradas en otros criterios, ajustándose a sus contenidos). Como ofertas SUFICIENTE se han considerado a todas aquellas que han ofrecido mejoras escasas que no repercuten en demasía sobre los aspectos constructivos aunque mejoran alguno de los materiales concretos (o que no mejorando los materiales presentan alguna mejora sobre los aspectos constructivos que no resulta de especial interés). En concreto se considera así a: ENEAS y LIROLA. Se considera NOTABLE la solución de ITALVEN, OPeIM y TENADA por ofrecer mejoras significativas que superan las anteriores en conjunto. FERNAMUR por el conjunto de mejoras ofrecidas son una solución EXCELENTE a este apartado.											
VALORACIÓN C.4 (10 puntos)	LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM	LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
	0.00	10.00	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	5.00

VALORACIÓN FINAL

CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA). Exp. 23/20												
K.2. - CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)	LICITADOR 1 APIDECO	LICITADOR 2 FERNAMUR	LICITADOR 3 CONSTUARCHENA	LICITADOR 4 ITALVEN	LICITADOR 5 ENEAS	LICITADOR 6 FORUM	LICITADOR 7 JUMABEDA	LICITADOR 8 LIROLA	LICITADOR 9 MANCOMUR	LICITADOR 10 CARTAGO	LICITADOR 11 OPeIM	LICITADOR 12 TENADA
VALORACIÓN C.1	5.00	10.00	0.00	2.50	10.00	2.50	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	5.00
VALORACIÓN C.2	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	2.50	0.00	0.00	2.50	5.00
VALORACIÓN C.3	0.00	10.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	0.00
VALORACIÓN C.4	0.00	10.00	0.00	5.00	2.50	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	5.00	5.00
TOTAL	5.00	40.00	0.00	7.50	15.00	5.00	0.00	10.00	0.00	0.00	17.50	15.00

En Murcia,
EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS
Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: Manuel Páez Blázquez



Expte.: 23/20

**ACTA DE EXAMEN DEL INFORME VALORANDO LA DOCUMENTACION
CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 2, DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR**

EL PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. Esther Lanzón Torres

VOCAL:

D. Justo García Rodríguez

Jefe de Servicio D. General de Medio Natural

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día diez de junio de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen del informe elaborado valorando la documentación del sobre nº 2, conteniendo la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor, presentado al contrato de obras por procedimiento abierto **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente se procede a la puesta en común de los datos contenidos en el informe elaborado por la Dirección General proponente, que se anexa a esta acta, y cuyo resultado global es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MEJ CONSTR	MEJ INTER	MEJ EXTER	MEJ RIESGOS	TOTAL
1	FERNAMUR, S.L.	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
2	MANCOMUR, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	APIDECO, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
4	CONSTU-ARCHENA, SL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	FORUM SAN PATRICIO, SA	2,50	2,50	0,00	0,00	5,00
6	ITALVEN, S.L.	2,50	0,00	0,0	5,00	7,50
7	LIROLA, S.L.	2,50	2,50	2,50	2,50	10,00
8	JUMABEDA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	ENEAS, S.A.	10,00	0,00	2,50	2,50	15,00

10/06/2020 12:38:23 LANZON TORRES, MARIA ESTHER
10/06/2020 12:37:35 MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR
10/06/2020 12:37:35 MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION
10/06/2020 12:37:35 GARCIA RODRIGUEZ, JUSTO
FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b1caeff1-abc6-8887-3e94-00505096280





10	CARTAGO, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	OPEIM, S.L.U.	5,00	2,50	5,00	5,00	17,50
12	TENADA NUEVA, S.L.	5,00	5,00	0,00	5,00	15,00

Comprobado que no hay en ningún sobre documentación que debiera estar en el sobre nº 3, lo que determinaría la exclusión de la licitadora, y que no hay error alguno de tipo aritmético, se aprueba tal informe y se acuerda la convocatoria de la Mesa pública para la apertura del sobre nº 3 de todas las licitadoras, que comenzará con la lectura de la puntuación obtenida en el sobre nº 2 que refleja este informe.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.



N/Rfa. Expte. 23/20	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “**CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)**”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias.

Nº	EMPRESA	Sobre nº 2	OF. ECONOM
1	APIDECO, S.A.	5,00	164.998,20
2	MANCOMUR, S.L.	0,00	161.098,24
3	CONSTU-ARCHENA, S.L.	0,00	163.900,00
4	TENADA NUEVA, S.L.	15,00	183.497,98
5	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	17,50	165.398,18
6	CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.	40,00	161.798,22
7	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.	0,00	191.903,98
8	DESARROLLOS ITALVEN, S.L.	7,50	163.798,20
9	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	15,00	175.998,07
10	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	5,00	158.825,35
11	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	10,00	181.205,91
12	JUMABEDA, S.L.	0,00	148.532,54
13	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.		EXCLUIDA

La baja media se sitúa en 168.412,91 euros por lo que, siendo aplicable el artículo 85 del RD 1098/2001, se excluyen a efectos del cómputo a las que superen esa media en 10 unidades porcentuales, 185.254,20 euros, esto es, la oferta de Cartago, S.L.

Se hace nuevamente el cálculo con las restantes y la baja media queda en 166.277,35 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 10%, esto es, las de 149.649,61 euros u oferta inferior.

De esta forma, se considera incurso en temeridad o desproporcionalidad, la oferta presentada por la licitadora Jumabeda, S.L.

A esta licitadora se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando





Expte.: 23/20

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 3

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-
Gómez

VOCAL:

D. Juan de Dios Cabezas Cerezo

Subdirector D. Gral Medio Natural

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 12:10 horas del día quince de junio de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres n° 3 de los licitadores presentados y admitidos al contrato de obras “CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, sin asistencia de terceros, se pasa a la apertura del sobre n° 3 conteniendo las ofertas económicas, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	Sobre nº 2	OF. ECONOM
1	APIDECO, S.A.	5,00	164.998,20
2	MANCOMUR, S.L.	0,00	161.098,24
3	CONSTU-ARCHENA, S.L.	0,00	163.900,00
4	TENADA NUEVA, S.L.	15,00	183.497,98
5	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	17,50	165.398,18
6	CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.	40,00	161.798,22
7	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.	0,00	191.903,98
8	DESARROLLOS ITALVEN, S.L.	7,50	163.798,20

9	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	15,00	175.998,07
10	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	5,00	158.825,35
11	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	10,00	181.205,91
12	JUMABEDA, S.L.	0,00	148.532,54
13	CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.		EXCLUIDA

La baja media se sitúa en 168.412,91 euros por lo que, siendo aplicable el artículo 85 del RD 1098/2001, se excluyen a efectos del cómputo a las que superen esa media en 10 unidades porcentuales, 185.254,20 euros, esto es, la oferta de Cartago, S.L.

Se hace nuevamente el cálculo con las restantes y la baja media queda en 166.277,35 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 10%, esto es, las de 149.649,61 euros u oferta inferior.

De esta forma, se considera incurso en temeridad o desproporcionalidad, la oferta presentada por la licitadora Jumabeda, S.L.

A esta licitadora se le solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión.



EXPTE. 23/20

CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)

INFORME DE ACEPTACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS EN LA OFERTA PRESENTADA POR LA MERCANTIL JUMABEDA S.L.

Una vez solicitada justificación a la mercantil **JUMABEDA S.L.**, a fin de que aporten documentación justificativa de la baja económica efectuada (**148.532,54 € sobre 199.997,80 € sin I.V.A.**), resultando una baja anormal o desproporcionada respecto al precio de licitación de la obra de un **25,73 %** y visto el documento aportado por la empresa, justificativo de la oferta económica presentada, se emite el presente **INFORME** sobre consideraciones a la justificación presentada:

- NO JUSTIFICA experiencia, medios materiales o medios humanos.
- NO JUSTIFICA el valor de la oferta presentada.
- NO JUSTIFICA el presupuesto resultante tras la oferta económica presentada.
- JUMABEDA S.L. se ratifica en la oferta presentada aludiendo a que esta está *"...en condiciones de ejecutar las obras en tiempo y forma, sin riesgos económicos de ninguna clase"*, sin más justificación que esta declaración.

Por todo ello, se concluye que la documentación presentada únicamente es una declaración de buenas intenciones basada en un estudio económico sin justificar debidamente, por lo que se entiende incompleta o fundamentada en hipótesis por lo que, a juicio del Técnico que suscribe, se considera injustificada la baja desproporcionada ofertada.

Todo lo cual se informa a la Mesa de Contratación, proponiendo la **NO ADMISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DESPROPORCIONADA** presentada por la mercantil **JUMABEDA S.L.**

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Documento firmado en Murcia digitalmente
JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS
Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL

Fdo.: Manuel Páez Blázquez





INFORME-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL TRABAJO:

**CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL
TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)
EXP. 23/20**

1. VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS):

Visto el informe emitido con fecha 04.06.2020, por el que las valoraciones obtenidas en este apartado por los licitadores resultaron ser:

LICITADOR	VALORACIÓN K.2
APIDECO	5,00
FERNAMUR	40,00
CONSTUARCHENA	0,00
ITALVEN	7,50
ENEAS	15,00
FORUM	5,00
JUMABEDA	0,00
LIROLA	10,00
MANCOMUR	0,00
CARTAGO	0,00
OPeIM	17,50
TENADA	15,00

2. VALORACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (60 PUNTOS):

Visto los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Administrativas, que establecen para el apartado K.1.:

Hasta 60 puntos por la oferta económica. Se valorará con 0 puntos la oferta que no presente baja con respecto al presupuesto de licitación y con el máximo de puntos a aquella que presente la baja máxima sobre el mismo, interpolando linealmente el resto de las ofertas según la siguiente fórmula:

$$V = 60 \times \frac{VE - PO}{VE - PO_{mas.bajo}}$$

Donde:

VE: Valor Estimado del contrato.

PO: Precio final ofertado (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido)





LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	VALOR ESTIMADO CONTRATO	PRECIO OFERTADO MAS BAJO	VALORACIÓN K.1
APIDECO	164.998,20	199.997,80	148.532,54	40,80
FERNAMUR	161.798,22			44,53
CONSTUARCHENA	163.900,00			42,08
ITALVEN	163.798,20			42,20
ENEAS	175.998,07			27,98
FORUM	158.825,35			48,00
JUMABEDA	148.532,54			60,00
LIROLA	181.205,91			21,91
MANCOMUR	161.098,24			45,35
CARTAGO	191.903,98			9,44
OPeIM	165.398,18			40,34
TENADA	183.497,98			19,24

3. VALORACIÓN FINAL:

La VALORACIÓN FINAL equivale a la SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS) MÁS LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (HASTA 60 puntos).

LICITADOR	VALORACIÓN K.2	VALORACIÓN K.1	VALORACIÓN
APIDECO	5,00	40,80	45,80
FERNAMUR	40,00	44,53	84,53
CONSTUARCHENA	0,00	42,08	42,08
ITALVEN	7,50	42,20	49,70
ENEAS	15,00	27,98	42,98
FORUM	5,00	48,00	53,00
JUMABEDA	0,00	60,00	60,00
LIROLA	10,00	21,91	31,91
MANCOMUR	0,00	45,35	45,35
CARTAGO	0,00	9,44	9,44
OPeIM	17,50	40,34	57,84
TENADA	15,00	19,24	34,24

Considerando que la empresa JUMABEDA S.L. ha sido informada como excluida por baja anormal o desproporcionada según el informe emitido con fecha 30.06.2020.





Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Subdirección General de Política Forestal y Caza

Servicio de Planificación, Áreas Protegidas
y Defensa del Medio Natural

[200630] INFOVAL ADJUDIC NAVE CIEZA
[ver.0]

Por todo ello, vista que la oferta que más puntuación ha obtenido siguiendo los baremos de valoración del Anexo I del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO, se propone la ADJUDICACIÓN al licitador **CONSTRUCCIONES FERNAMUR S.L. (FERNAMUR)**.

En Murcia,
EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS
Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: Manuel Páez Blázquez

01/07/2020 07:16:11
PAEZ BLAZQUEZ, MANUEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fdcb449-bb59-f49f-eaa7-005056934e7





Expte. 23/20

**ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE
JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA CON VALORES ANORMALES O
DESPROPORCIONADOS Y DE VALORACIÓN TOTAL DE LAS OFERTAS
CON LA CONSIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL
CONTRATO.**

PRESIDENTE:

Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-Gómez

VOCAL:

D. Juan de Dios Cabezas Cerezo

Subdirector D. Gral Medio Natural

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 08:00 horas del día dos de julio de dos mil veinte, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si la empresa que incurría en baja anormal o desproporcionada ha justificado su oferta, y si está incluida o no en el proceso de licitación, así como examinar el informe de valoración total de las ofertas admitidas para contratar por procedimiento abierto la ejecución del contrato **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede, en primer lugar, a la lectura del informe emitido por la Dirección General del Medio Natural, sobre la justificación presentada por Jumabeda, S.L. de su oferta incurso en presunción de desproporcionalidad, en la que se limita a ratificarse en la misma.

La Mesa, a la vista de dicho informe, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

1º) Procede excluir a la licitadora Jumabeda, S.L. al limitarse a ratificar su oferta sin justificar, por tanto, la misma dentro del plazo concedido para ello.

2º) Tras la exclusión, la valoración global de todos los licitadores, queda como sigue:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	SOBRE 2	TOTAL
1	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS S.L.U.	165.398,18....40,34 puntos	17,50	57,84
2	CONSTRUCCIONES FERNAMUR S.L.	161.798,22....44,53 puntos	40,00	84,53

3	APIDECO, S.A.	164.998,20....40,80 puntos	5,00	45,80
4	FORUM SAN PATRICIO S.A.	158.825,35....48,00 puntos	5,00	53,00
5	CONSTU-ARCHENA S.L.	163.900,00....42,08 puntos	0,00	42,08
6	DESARROLLOS ITALVEN, S.L.	163.798,20....42,20 puntos	7,50	49,70
7	JUMABEDA, S.L.	148.532,54....60,00 puntos	0,00	EXCLUIDA
8	LIROLA, INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	181.205,91....21,91 puntos	10,00	31,91
9	MANCOMUR, S.L.	161.098,24....45,35 puntos	0,00	45,35
10	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.	191.903,98....9,44 puntos	0,00	9,44
11	TENADA NUEVA, S.L.	183.497,98....19,24 puntos	15,00	34,24
12	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	175.998,07....27,98 puntos	15,00	42,98

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**, a la empresa **CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.**, en el precio ofertado de 161.798,22 €, IVA excluido, por ser la oferta más ventajosa por aplicación de los criterios de valoración de las ofertas establecidos en la letra L del anexo I del PCAP, como se expone en el informe que se adjunta a esta acta, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 08:30 horas del día antes citado.





Expte.: 23/20

**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.
PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO**

EL PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

Interventora Delegada

ASESORA JURIDICA:

D^a María de Castillo Elejabeytia-Gómez

Asesora Jurídica

VOCAL:

D. Juan de Dios Cabezas Cerezo

Subdirector D. Gral. de Medio Natural

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las doce horas del día 8 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L. para la adjudicación del contrato **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 140 LCSP.

De la documentación aportada por la licitadora se comprueba que es la solicitada por el Secretario de la Mesa, acreditando capacidad y solvencia suficiente para la ejecución del contrato.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato **“CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA LA BRIGADA FORESTAL TERRESTRE DE CIEZA (MURCIA)”** a la empresa **CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.**, en el precio ofertado de 161.798,22 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

08/07/2020 14:06:19 MATENCIO HERNANDEZ ENCARNACION 08/07/2020 14:06:57 DE CASTILLO ELEJABEYITIA GOMEZ, MARIA 08/07/2020 16:03:34
08/07/2020 14:43:53 CABEZAS CEREZO, JUAN DE DIOS 08/07/2020 16:03:34
FALCON FERRANDO, JAVIER 08/07/2020 14:06:19
MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL 08/07/2020 14:43:53

